



El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 establece que es ilegal que las personas sean discriminadas debido a su raza, color u origen nacional en todos los programas, beneficios, subvenciones y servicios proporcionados por el Departamento de Servicios Infantiles (DCS), el cual recibe asistencia federal.

Es la política del Departamento de Servicios Infantiles del Estado de Tennessee asegurarse que el personal de administración, contratistas y beneficiarios de servicios conozcan lo dispuesto en el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964.

Si usted siente que ha recibido un trato desigual debido a su raza, color u origen nacional, o cualquier otra clasificación protegida por las leyes federales y/o del estado de Tennessee, se le recomienda presentar una queja ante la Oficina de Iniciativas para la Diversidad del DCS. Para presentar dicha queja, debe hacer lo siguiente:

1. Debe presentar una reclamación por escrito dentro de los ciento ochenta (180) días posteriores a la fecha de la supuesta discriminación. Se le recomienda presentar su queja tan pronto como sea posible con el fin de dar tiempo suficiente para presentar una apelación ante una agencia externa si usted no está satisfecho con los resultados de la investigación del DCS.
2. En su queja, asegúrese de incluir su nombre, dirección y número de teléfono.
3. La denuncia debe incluir el nombre y dirección de la agencia, institución o departamento que cree discriminó en su contra.
4. Indique cómo, por qué y cuándo usted cree que fue discriminado. Incluya toda la información específica y detallada posible sobre los supuestos actos de discriminación y cualquier otra información que considere relevante para su queja.
5. Si los conoce, proporcione los nombres de las personas que la Oficina de Derechos de Civiles del DCS podría contactar obtener aclaraciones sobre sus alegaciones.
6. Firme su queja escrita y luego preséntala por escrito a:

**Office of Civil Rights
Department of Children's Services
UBS Tower, 12th Floor
315 Deaderick Street
Nashville, TN 37243
Teléfono: (615) 532-5552
Fax: (615) 532-7602**

7. También puede presentar su queja por escrito a las oficinas que se listan a continuación:

**Director
Tennessee Human Rights Commission
Attention: Title VI Compliance
William R. Snodgrass Building/Tennessee
Tower
312. Rosa L. Parks Blvd, 23rd Floor
Nashville, TN 37243
Teléfono: (615) 741-5825
Fax: (615) 253-1886**

o

**Director
Office for Civil Rights
U.S. Department of Health & Human Services
61 Forsyth Street, S.W.
Suite 3B70
Atlanta, GA 30323
Teléfono: (404) 562-7886
Fax: (404) 562-7881**

Debe presentar una queja en virtud de este procedimiento si considera que ha sido excluido de participar, se le ha negado el beneficio de un servicio o ha sido sujeto a discriminación, en un programa o actividad que recibe asistencia financiera federal del Departamento de Servicios Infantiles.

He leído el procedimiento anterior de cómo presentar una queja del Título VI. Este procedimiento se me explicó en detalle y recibí una copia para mis archivos. Se me informó que este formulario está disponible en otros idiomas.

Firma

Fecha

Testigo

Fecha

Consulte la página web de "Forms" para obtener la versión actual e ignore todas las versiones anteriores. Este formulario no debe alterarse sin la previa autorización.

